JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	**05001 31 03 010 2018 - 00555– 00**
Proceso	**Verbal de Servidumbre**
Demandante	**Isa S.A ESP**
Demandado	**Leoncio de Jesús Posada**
Tema	**Requiere nuevamente informe sobre diligencias de comisión**

Teniendo en cuenta que el JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANA LARGA – ATLÁNTICO, no ha dado respuesta al requerimiento del Juzgado, frente al estado del despacho comisorio 3102 del 26 de noviembre de 2020, por esta razón, se dispone oficiar nuevamente para que dicha dependencia allegue lo más pronto posible la información requerida, lo anterior, con el fin de darle celeridad al proceso y continuar con el trámite del mismo.

En consecuencia, por secretaria líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12a66036891962a30ac8bf99c343ccc4d9a0d38ebbed16feb64aa9b398b5aa72

Documento generado en 27/09/2021 08:45:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica